

Precios de suscripción

Ptas.	
Sevilla, un mes . . .	1'50
Provincias, trimestre . . .	5
Portugal, trimestre . . .	10
Ultramar y extranjero, trimestre	10

PAGO ADELANTADO

LA AVALANCHA

Advertencias

No se devuelven los originales.
 Toda la correspondencia deberá dirigirse á nuestras oficinas, AZOFAIFO 3, á nombre del Administrador D. Enrique Barea.

Anuncios y remitidos á precios convencionales

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Redacción y Administración
 AZOFAIFO, 3

Director: DON RÓMULO DE LARA

HORAS DE OFICINA
 De 10 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

Viernes 10 de Agosto de 1888

TELEGRAMA

Conocidos los actos llevados á cabo por las representantes de la prensa madrileña, con objeto de formar parte de la acción pública que se entable en el proceso acerca del crimen de la calle de Fuencarral, hemos dirigido ayer el siguiente telegrama:

«Directores perillócos «Liberal», «Resumen», «País».

Madrid.

Comisión ejecutiva acción pública, crimen calle Fuencarral.

LA AVALANCHA se adhiera acuerdos tomados reunión de periodistas madrileños para ejercer acción popular.

Gracias á Santamarta por su generoso desprendimiento. Da representación para todo á Ginard, Director, LARA.»

Para que vean nuestros lectores hasta dónde llega el estado de corrupción en que se encuentran algunas regiones; para que pueda apreciarse hasta qué grado de inmoralidad se ha llegado, insertamos el siguiente notable artículo de nuestro compañero *El País*, artículo que pone de relieve, desaciertos á millares é infamias en buen número, dejando ver al mismo tiempo complicaciones en algunas personas, que de resultar ciertas no podrán menos de causar indignación á todas las personas honradas

LA IGUALDAD ANTE LOS JUECES

Basta de retóricas: hechos, hechos, y hechos.

Hemos visto al Sr. Peña Costalago prender y soltar gente, conforme le venía en voluntad. Fué su ocupación desde el 1.º de Julio, ocupación poco fructífera ciertamente, pero seguida con una fé digna de mejor causa. ¿Era Médero amigo de Varela? Pues á la Cárcel con él. ¿Lo eran Avelino Gallego y Lossa? Pues incomunicados. Ningún otro motivo, fuera de aquella amistad, debía haber para semejante prisión. Prueba de ello es que el Juzgado los puso ya en la calle.

¿Y Fernando Blanco? Pues ese fué detenido por menos todavía. Sabiase que estaba en Asturias antes, en y después del crimen. Al cabo de un mes se le ocurre á la justicia que puede ser uno de los criminales... ¿En qué dato se fundaba? ¿En que había sido amante de Higinia Balaguer! Una mujer que fué la querida de todo el mundo, según consta en el gobierno civil, sección de higiene...

Y traen á ese hombre, que ya había declarado ante el juez de Infesto, y que nada sabía, y que no intentó huir jamás, habiendo tenido tiempo sobrado para refugiarse en la Luisiana; le traen amarrado, le incomunican, y hay quien reconoce en rueda de presos su fatídico *marsellés*, que estuvo á punto de llevarle á la horca... Pero también le sueltan; era un inocente, sólo que con un *marsellés* como el suyo no se puede ir á ninguna parte. Es muy peligroso habérselas con la justicia, cuando se anda tan mal de ropa.

Por dónde resulta que, allí donde ponía el ojo el Sr. Peña Costalago ponía el auto de prisión ¿Indicios? Dios los dé. Sobre todo, ya irían saliendo, si los había. Lo primero que debe hacer un juez es tener á buen recaudo buen golpe de *presuntos*, para poder elegir si llega una apurada. En todo caso, se les pone en libertad y salen tan contentos después! Como que hasta entonces no han podido apreciar sólidamente lo que vale estar libre, respirar el aire puro de la Puerta del Sol y del café Imperial, con todo lo demás que le quitan á uno en el Modelo, salvo algunos casos excepcionales.

Allá va Fernando Blanco á Asturias con un billete de primera que hemos tenido el honor de proporcionarle, secundados por las gentes de buen corazón... Y va muy ajeno de lo que ha pasado. Vuelve á sus valles, siempre verdes, con esa abstracción voluptuosa de nuestros campesinos del Norte, enamorados de su país, de sus montañas, y al respirar con ansia las fuertes emanaciones del Pajarés, antesala de su tierra, no sabe que le trajeron aquí para apretarle el pescuezo, y que no había venido más que para eso... para que lo ahorcaran.

**

La igualdad ante los jueces se destaca aquí con un relieve admirable.

Se prende porque sí; se pone en libertad porque sí; es potestativo en el juez, que hace estas cosas y las deshace á su arbitrio.

Nadie había declarado en contra de Fernando Blanco; dicha está su historia. No obstante, ¿de qué folio del sumario sacaron su nombre?

Pues bien. Hay ahora un testigo (véase *El Imparcial*, de la clase de sensatos) y nótese cómo habla del crimen famoso:

«Yo interrogué á Ramos Querencia y me refirió que el delito no había tenido otro móvil que el robo de unos ciento y tantos mil duros que obraban en poder de doña Luciana Borcino. Dijo después que el proyecto, así como su realización, se hizo de completo acuerdo con el dueño de la casa de la calle de Fuencarral, con el Sr. Millán Astray y con varias personas muy importantes de la curia.

Todos éstos son, en opinión del Sr. Ramos—siguió diciendo Morales—coautores del crimen y pensaban ser, por tanto, coparticipes en la citada cantidad de ciento y tantos mil duros en esta forma: para un eminente togado que nombra los jueces y manda en la justicia, 24.000 duros; para el dueño de la casa número 109 de la calle de Fuencarral, 15.000; para el juez instructor, 12.000; 6.000 para el escribiente llamado á prestar servicio en la causa, y 10.000 para el Sr. Millán Astray.»

La *Monarquía*, diario conservador, señala sin ningún enfemismo al presidente del Supremo.

Ahora bien; se objetará que esa declaración no tiene bastante fuerza para proceder contra nadie.

Es posible, pero menos fuerza tenía lo que bastó al juez para prender á Fernando Blanco, y lo prendió, sin embargo. Y menos fuerza tenía también, de seguro, lo que le decidió á otras prisiones y detenciones, que hizo, para dejarlas sin efecto luego. Lo que hay es que ese eminente togado que nombra los jueces y manda en la justicia, y á quien iban á dar 24 mil duros, según oyó ese declarante, es el presidente del Tribunal Supremo, es el excelentísimo Sr. D. Eugenio Montero Ríos, y á ese no se le puede prender ni incomunicar.

Aquí procedemos por comparación de motivos. No hacemos más que eso: comparar. Por un indicio que no es tal indicio, el juez prendió, amarró é incomunicó á Fernando Blanco.

La declaración de que hablamos no es tampoco indicio positivo de criminalidad. Pero si existiera la igualdad ante los jueces, esa igualdad que debiera haber, D. Eugenio Montero Ríos hubiera sido preso, amarrado é incomunicado, ni más ni menos que Fernando Blanco. Como éste, no huyó: allá está, en el Lourizán, tranquilo, y eso habla en favor suyo, pero ha debido ser conducido á Madrid por la Guardia civil en el coche celular, y depurada su inocencia, se le hubiera puesto en libertad también como á Fernando Blanco, que ni nosotros ni nadie desea que se veje á un inocente.

Y mientras haya estas irritantes diferencias y parezca monstruoso á la gran masa inmoral é hipócrita de nuestra sociedad el que exijamos que Avelino Gallego y Fernando Blanco sean medidos por el mismo rasoero que Eugenio Montero, aquí no puede haber justicia, ni derecho, ni dignidad, ni vergüenza.

La Revolución del 89 proclamó los derechos del hombre...

Cien años después, en España, estamos todavía á estas alturas; respétanse los derechos del hombre, pero del hombre bien acomodado.

¿Cuántas Bastillas quedan por derribar aún!

QUE SE ACLARE

Si mal no recordamos, hace pocos años las aguas lloviznas solían filtrarse por las bóvedas de la nave Sur de esta Catedral, hasta el punto de manchar su pavimento.

El Cabildo fijó preferentemente su atención en este punto, encargando á los señores arquitectos de la Mitra y Cabildo que procedieran á practicar un concienzudo reconocimiento en todas las bóvedas y azoteas, para que formularan su debido dictamen facultativo, é hicieran el proyecto y presupuestos consiguientes á fin de subsanar los desperfectos que hubiera.

El acto se efectuó en las condiciones apetecidas y el proyecto de reparación fué remitido al Gobierno, para que lo aprobase y concediese las cantidades necesarias para las obras. Según de público se decía, en el expre-

sado dictamen nada se precisaba del estado ruinoso de tan famosa Basílica y nada vieron los peritos que pudiera causar alarma y si sólo los efectos naturales de toda construcción que cuenta cinco siglos, y cuyas azoteas de piedra tanto se ven combatidas por las lluvias y ardores del sol.

Sometido el expediente á tramitación se transformó de un modo radical el proyecto, y lo que antes parecía causa de reparaciones leves se convirvió en motivo de trabajos colosales y obras interminables.

¿Qué ocurrió para que los arquitectos de Sevilla no vieran lo que notaron los de Madrid? ¿Qué, para formar fantásticos proyectos, costosísimas obras, aventurados cálculos y presagios funestísimos acerca de un monumento arquitectónico tan célebre? Misterios...

Si estos precedentes son tan exactos, ¿se puede saber qué hay sobre el particular que tales anomalías presenta, que tales contradicciones encierra y que tan tristes resultados produce?

¿Se puede saber qué tiene de ruinoso la Catedral de Sevilla (modelo de construcciones según los inteligentes), qué puntos vulnerables tiene, qué obras se necesitan, á cuánto se eleva su presupuesto total y qué término se conceptúa racional para su conclusión?

Porque el asunto se halla envuelto en una obscuridad tan densa, ofrece cada día aspectos tan variados, síntomas tan graves, que da lugar á conjeturas tristes, habiendo quien teme mucho perder para siempre nuestra maravillosa Basílica.

Todos los días aparecen nuevas destrucciones, nuevas é inminentes ruinas, y lo que verdaderamente a sombra, desmoronarse, desplomarse y destruirse fábrica tan grandiosa y estimada de los sevillanos. Sepamos de una vez á qué atenemos; ó lo que es lo mismo: ¿Será el expediente formado á consecuencia del último derrumbamiento, otra especie de sumario del crimen de la calle de Fuencarral?

Porque ya hay quien asegura, procurando quizás evitar responsabilidades, que hubo un pequeño temblor de tierra, causa productora del hundimiento.

Excusado es decir que este temblor no lo ha sentido nadie.

Interesados como los mismos hijos de Cádiz por el bienestar y engrandecimiento de dicha población, unimos nuestra voz y el nombre de nuestro periódico á cuantas peticiones se dirijan al Gobierno para dar vida y animación á la ciudad reconocida como Perla del Océano, por lo cual damos con gusto cabida al siguiente

COMUNICADO

Sr. Director de LA AVALANCHA.

Muy señor nuestro: Suplicamos á usted la inserción del siguiente comunicado en ese ilustrado periódico:

«Hace mucho tiempo que la idea de tener una marina respetable domina en la imaginación de todos los españoles, y las Cortes del Reino, haciéndose intérpretes de este deseo, acordaron importantes sumas y creyeron conveniente el crear la industria naval, á semejanza de lo que habían hecho, con tan excelentes resultados, Alemania é Italia, y bastante tiempo antes Francia é Inglaterra. Hé aquí el origen del concurso para los cruceros.

Convocado éste, un pueblo á quien las desgracias vienen persiguiendo desde tiempo inmemorial; á quien todos los gobiernos han postergado; un pueblo que está próximo á morir, pero que encuentra todavía en sus arterias sangre rica y generosa, y en su mente el ardimiento y el entusiasmo de los pueblos jóvenes y viriles; Cádiz, que tantos días de gloria ha dado á la patria; que tantos sacrificios ha hecho por ella y está dispuesto cien y cien veces á repetirlos; Cádiz encuentra entre sus hijos quienes una vez más se presten al sacrificio, que sacrificio parece ser, hoy por hoy, cuanto tienda á levantar á aquel pueblo, tan gráficamente llamado por un eminente estadista la capital de la patria.

Y en Cádiz se organiza una poderosa empresa para la creación de una Factoría naval. Y réunense como por encanto los capitales, y surgen los planos y los proyectos, y adquiere los terrenos, y Cádiz se presenta al concurso diciendo: Ahí están mis planos, resumen de mis trabajos; ahí están mis proposiciones, que sin duda han de ser las más ventajosas, porque Cádiz no quiere hacer un negocio: quiere responder al llamamiento de la patria y evitar la ruina de su provincia.

Semejante idea, tales propósitos, no podían por menos de captarse las simpatías de todos los gaditanos, y así lo atestigua el interés con que ahí se mira este asunto, y que lo mismo en la capital que en San Fernando, en Jerez como en el Puerto de Santa María, en Puerto Real como en Róta, como en Chiclana, como en Tarifa y en Algeciras, y hasta en lo más recóndito de la Sierra, sólo se oye una voz unánime en favor de la Factoría Naval Gaditana.

¿Y qué va á hacer la Diputación, como el Ayuntamiento de Cádiz, como todas las corporaciones y todas las personas amantes del país, cuya bandera los cobija, y del suelo á donde nacieron y tienen sus intereses, sino ponerse á disposición de tan noble causa?

Por eso han ido á Madrid en numerosa comisión; por eso se mueven; por eso gestionan. Nosotros no hemos hecho valer influencias legítimas que teníamos, porque estamos convencidos de la bondad de nuestra causa, que es la causa de la patria, la causa de la marina española.

Y ni hemos visitado siquiera al señor ministro de Marina, porque podría creerse que tratábamos de tocar el corazón del hijo á favor de su madre, y tenemos tan alta idea del hombre, que no nos hemos atrevido á poner en lucha sus sentimientos como tal con sus deberes como ministro. En alguna de esas corporaciones oficiales que han de resolver el asunto, habrá quizás algún hijo de Cádiz. También hemos cometido con él la descortesía de no saludarlo.

Y nos hemos comportado así, porque en aquel bellísimo país de Andalucía, en aquella patria de tantos hombres eminentes, no hay uno siquiera que sepa sacrificar al negocio su conciencia, ni vender su integridad por una corona de laurel, ni por un puñado de oro.

Si hemos acudido á los ministerios, hemos imetrado justicia seca. Si hemos acudido á la prensa, hemos invocado los intereses sagrados del país.

Pero ¿qué más? Las proposiciones de la Factoría Naval Gaditana, vencedoras ó vencidas, verán la luz pública, porque de ello nos estamos ocupando y desde ahora queda aceptado el parangón con cualquiera otra de las mas brillantes.

No es, pues, derroche de influencia lo que Cádiz ha hecho en este asunto; pues hemos desperdiciado voluntariamente la poca que teníamos. No venimos tampoco á apelar á censurables medios, que la conciencia de los hombres y de las corporaciones rechaza y ha rechazado siempre el reprochable principio de que el fin santifica los medios.

Nunca hubiéramos osado ni aun hacer los alardes que significa este escrito, si no hubiéramos creído que se pretende hacer determinada atmósfera en contra de la Factoría Naval Gaditana. Por eso nos hemos atrevido á molestar al público con este comunicado, del cual podemos asentar como resumen que Cádiz entera, entendiéndose esto bien, aspira á crear en su suelo la industria naval para librarse de la muerte que le amenaza, dada la postergación en que la han tenido todos los gobiernos; pero su aspiración la funda en la bondad de su causa, en lo ventajoso de sus proposiciones, en la imparcialidad de los centros que han de intervenir en el asunto y en la rectitud que inspiran todos los actos del Gobierno de S. M.

Antes que los intereses de Cádiz estén los del país. Si éstos exigen la muerte de la capital de la patria española, en la provincia de Cádiz se han arrojado puñales para al asesinato de un hijo en aras de la salud de la patria, y en la capital misma se ha sabido poner coto á la soberbia de las legiones del capitán del siglo, entregando generosamente la vida y las haciendas por la salvación de España.

Si tal caso llegara, Cádiz sabría hoy también soportar con la sonrisa en los labios la nueva desgracia que le sobreviniere; pero como tal cosa no ha ocurrido, como los intereses del país no exigen, ni pueden exigir, semejante sacrificio, de aquí que nuestra gestión es perfectamente lógica, justa y pertinente.

No concluiremos sin manifestar que si la empresa de la Factoría gaditana necesitara una garantía moral para el Gobierno, esa garantía la ofrece suficientemente la provincia entera de Cádiz, que mira tal empresa como cosa suya, y que le dará, cuando llegue el caso, como ya le viene dando, todo su apoyo material.

Detrás de la Factoría está la Diputación. el Ayuntamiento de la capital, todas las corpo-

raciones, todos los municipios, todos los hijos en fin de la provincia, con su inteligencia, con sus deseos y con sus intereses, sin distinción de partidos ni de opiniones políticas; que cuando el país natal necesita del concurso de sus hijos, ninguno es tan osado que quiera regañárselo.

Madrid 7 de Agosto de 1888.—El presidente de la Diputación provincial, Cayetano del Toro.—El alcalde de Cádiz, Enrique del Toro.—El vicepresidente de la comisión permanente de la provincia, Francisco Nicolau.—Marcelino Martínez de Morales, diputado provincial.—José María Ariño, diputado provincial.—José Calatrigo, teniente de alcalde.—Francisco Guerra, teniente de alcalde.—Ricardo Girón, concejal.—Amado García Bourlico, concejal.—Miguel Guilloto, concejal.—José Domínguez Carballo, secretario.

Garantizan las firmas Cayetano del Toro.—Enrique del Toro.

DENTRO Y FUERA

A juzgar por su duración y por el número de asuntos consignados en la nota oficiosa, el consejo de ministros último fué aprovechado, si bien por no interrumpir la costumbre, se habló mucho, sin resolverse nada en concreto.

Había concluido el consejo, y los ministros se levantaban, cuando el Sr. Sagasta, después de rogarles tomasen de nuevo asiento, les pronunció, no un discurso, sino una filípica en toda regla.

Encaminóse esta á exigirles que para Octubre tuvieran redactados sus respectivos presupuestos, introduciendo en ellos todo género de economías, y á que no levantaran mano en lo referente á reformas administrativas, pues el verano tocaba á su término y nadie las había visto por parte alguna.

Los ministros lo oyeron como quien oye llover.

Las cortes no se abrirán hasta fines de Noviembre.

El arquitecto encargado de las obras de restauración de la catedral de Sevilla ha llegado á Madrid para poner en conocimiento del ministro de Fomento las precauciones tomadas á fin de evitar el hundimiento de un astil de aquel magnífico monumento que podía comprometer gran parte del edificio.

La mayor parte de los empleados de la Cárcel Modelo que han sido trasladados, lo han sido al presidio de Ceuta.

El gobernador de Tánger ha prohibido la circulación en aquel mercado de la moneda de cobre española.

Según telegramas de Orán, Francisco Muñoz, presunto autor del asesinato de doña Antonia Galiana, ocurrido en Valencia, ha sido capturado en en Sidi-Ael-Abbes, (Angelia).

Cuando le capturó la policía le encontró tan gravemente enfermo que fué preciso trarladarlo con urgencia al hospital. Los médicos opinaban que Muñoz se había envenenado.

A lo que parece, los periódicos de Alicante anunciando la salida de Muñoz para Orán, y haciéndose eco del rumor que circulaba en aquella capital sobre la enfermedad que padecía el fugitivo al saltar á bordo, ha puesto sobre la pista á la policía francesa acerca de su paradero.

Porque al buscar un español recientemente llegado á Orán, debió fijarse en lo dicho por la prensa de Alicante, á saber: que además de las señas particulares de Muñoz, debía encontrarse éste enfermo.

La *Monarquía* publica un telegrama de San Sebastian diciendo que un elevado personaje ha manifestado en altas regiones que tanto la opinión como la prensa sufrirán una verdadera decepción cuando se haga público el sumario del crimen de la calle de Fuencarral.

Entonces—ha dicho—se verá la inocencia de todos los que hoy son señalados como culpables, y resultarán verdaderos autores del crimen personas en las que hasta ahora ni remotamente se ha pensado.

Según decían anoche los que llevan al detalle todas las incidencias que se relacionan con la magistratura, uno de estos días se celebrará la vista de una ruidosa causa que se sigue en la Audiencia de Badajoz por falsificación de un testamento.

El testador, según oímos asegurar, poseía un caudal muy saneado que algunos hacían ascender á un millón y quinientas mil pesetas.

Los comentadores, letrados de reconocido crédito, se lamentaban de que con la proximidad de esta vista haya coincido el traslado del recto y entendido magistrado Sr. Cantalejo, que de Badajoz pasa á Oviedo, y el ascenso de otro digno magistrado que ha sido nombrado presidente de aquella Audiencia, y por consiguiente deja de funcionar en la Sala sentenciadora.

Los abogados encargados de las defensas son los Sres. Romero Girón, Aguilera (D. Luis Felipe) y Capdepón, hijo.

En los círculos políticos se habla de la descomposición del partido gobernante, de la

guerra ruda que demócratas y centralistas se hacen, del desmayo con que el país presencia cuanto pasa en torno suyo y de temores fundados por la impresión que en toda España ha de producir cuando se conozca de público lo resuelto en el misterioso crimen de la calle de Fuencarral; pero lo principal, lo que ha de admirar y sorprender á todos, lo más grande y lo más trascendental solo se sabe en altas regiones.

El artículo de fondo de *El País* de ayer, que reproducimos hoy en este número, y las noticias que *La Monarquía* tiene de S. Sebastian empiezan á descender la punta del rápido velo con que se viene cubriendo tanto misterio.

LA ENSEÑANZA

Resumen estadístico del resultado de los exámenes ordinarios en el Instituto de segunda Enseñanza.

(CONTINUACION)

Colegio de la Purísima Concepción.—Suprimido el Instituto local de Osuna, empezó á existir este Colegio, que solicitó y obtuvo su incorporación al Instituto de Sevilla en 1.º de Octubre de 1880. Su dirección se halla á cargo del Licenciado en Ciencias D. Enrique Rodríguez Durán.

ASIGNATURAS	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	Total de exámenes.
Latín y Castellano (curso primero).	4	1	»	4	1	10
Latín y Castellano (curso segundo).	6	1	2	5	»	13
Retórica y Poética.	4	»	»	1	»	5
Geografía.	3	3	1	3	»	10
Historia de España.	5	1	3	4	»	13
Historia Universal.	»	2	1	»	1	4
Psicología, Lógica y Ética.	»	»	1	3	»	4
Aritmética y Algebra.	1	1	»	2	1	5
Geometría y Trigonometría.	»	2	1	2	»	5
Física y Química.	»	1	1	1	»	3
Historia Natural.	1	»	1	1	»	3
Agricultura.	»	1	1	1	»	3
Francés (curso primero).	2	»	1	2	1	6
Francés (curso segundo).	»	1	1	»	»	2
Suma.	26	14	14	28	3	86

Proporción de «Sobresalientes» 32 por 100.—Id. de «Suspensos» 4 por 100.

Comisión de exámenes.—Sección de Letras: Dr. D. Vicente J. Rodríguez de Peñalver, y Dr. D. Juan Perez Lopez.—Sección de Ciencias: Ing. D. Basilio Marquez Chaparro, y Licenciado D. Ricardo Iribarren y Elias.

(Se continuará).

EL MISTERIOSO CRIMEN DE MADRID

EL SUMARIO DEL JUZGADO

A las once de la mañana del miércoles se han comunicado los autos á la Audiencia. Tenemos motivos para creer que la reseña que á continuación publicamos, es la más aproximada á lo que resulta de la instrucción.

Comienzan los autos

Encabeza la instrucción un auto de oficio por aviso telefónico, en que se manda se constituya el Juzgado en la casa á poner una diligencia descriptiva.

Se constituye el Juzgado á la una de la mañana. Halló la puerta cerrada con llave; avisado el cerrajero de la calle de la Palma, el alcalde de barrio D. Mariano Beleira, dos guardias, Joaquín Pereira y Gregorio Rodríguez, penetraron en la habitación con el juez Sr. Peña, secretario Sr. García Lopez, alguacil Durán y escribiente.

La señora está tendida sobre una alfombra entre puertas; boca arriba, las faldas levantadas y ardiendo.

Varios vecinos, á petición del juez, traen agua y apagan el incendio del cadáver.

Primeras declaraciones

Son del vecino doctor Ferrada, el alcalde, el sereno, tres vecinos y el portero de la casa. Nadie sabe nada.

El Juzgado permanece en la casa hasta muy entrada la mañana. Toma tres declaraciones para identificar el cadáver.

A las seis de la tarde, la autopsia por los doctores Bustamante, Bueno y Seitur.

Autopsia

Resulta herida incisa punzante en la región torácica, mortal de necesidad; dos heridas en los costados, graves, con fractura de costilla y dos ó tres fuertes arañazos en los brazos.

Declaración de la Higinia

Higinia Balaguer Ostalet, de veintiseis años, soltera, sirvienta, natural de Aizón (Zaragoza), dice:

«Que no sabe lo ocurrido, pues estubo en la casa, ya anocheado, un caballero, y al marcharse la dijo:—Cierra la puerta. Y ella que estaba medio dormida, lo verificó sin fijar su atención en nada, pues esto ocurría algunas veces.»

Se dicta auto de prisión contra Higinia. Se la toma indagatoria que dice lo mismo.

Declaración de Medero

Viene á continuación de la anterior.

Dice que no ha visto á la Higinia hace dos años.

Detención de Medero.

Se le pone en libertad, pero al siguiente día se le vuelve á prender.

Otras diligencias

Declaración de José Vázquez Varela, que no sabe nada.

Nuevo reconocimiento de la casa.

Declaración de los porteros: no conocen á Varela.

Declaración de Lola la Billetera, que tampoco sabe nada.

Nueva declaración confirmatoria de la Higinia.

Día 4 de Julio

Nuevas declaraciones de Higinia y Varela. Lola la Billetera declara que tenía encargo de Varela de hacerle un traje en una sastrería de la calle Mayor (cuyo número no recuerda) para cuando saliese de la Cárcel.

El portero, Matías Triviño, dice que á las dos de la tarde se fué á avisar al gasista, y que se encontró á varios amigos, no volviendo á su casa hasta la noche. Que su mujer estaba enferma.

Día 5

Se recibe declaración á Lossa.

Se efectúa el entierro de la víctima.

Nuevo reconocimiento de la casa con Millán.

Se dicta auto de prisión contra Lossa; Medero y Varela, incomunicados.

Expedición de una orden al director de la Cárcel de mujeres para que permita la entrada á Millán cerca de la Higinia.

Nueva declaración de ésta, en que dice que tuvo una cuestión con su señora y amenazada por ésta la dió un golpe sin intención con el cuchillo de la cocina, que tenía en la mano. Estaba haciendo la comida; la dió dos ó tres golpes, y que visto que la había matado, tuvo miedo y procuró ocultar todos los indicios, encerrándose por dentro.

Con una botella de petróleo la roció, y no teniendo bastante fué á una tienda de la calle de la Palma á comprar más mineral. Dice conocer á Lossa y Medero, pero que no ha visto al primero hace mucho tiempo.

Careo en la Cárcel de hombres entre Varela é Higinia. Esta dice que le conoce. Luego la carean con Medero, que no le conoce, después con Lossa, al cual conoce.

Nuevas declaraciones de Lossa y Medero, que expresan donde estuvieron el día del crimen.

Otra de Varela respecto á sus relaciones con los anteriores. Dice que los conoce por ser unos infelices y haberlos socorrido.

Día 6

Declaración de Avelino Gallego, edad treinta y un años, dos veces procesado por robo y tentativa de robo. Condenado á un año por el primero, y á 150 pesetas de multa por el segundo. Detenido é incomunicado.

Dice no tener relación alguna con los anteriores, más que la de frecuentar algunos sitios con los mismos. A la Higinia no la conoce.

Declaración de Millán Astray, dando cuenta del resultado de las diligencias por él practicadas.

Resulta que ha visto á la Higinia acompañada de otra mujer (Dolores Ávila).

El mismo día, reconocimiento de la casa del cerro de la Moncloa, habitación de las hermanas Ávila, con intervención de Millán; se recoge baul sin nada de particular; encima hay un pañuelo de yerbas con una camisa de mujer, una chaqueta y otras prendas sin marcar, que la dueña del cuarto no conoce, ni tampoco la Higinia después.

Día 7

Nueva declaración de Higinia.

Auto de prisión contra las hermanas Ávila. Ratificación de la que sufren Varela, Medero, Lossa y Gallego. Incomunicación. Declaración de una hermana de Medero, sin importancia.

Se evacuan 8 ó 10 citas que prueban la coartada de los procesados.

Nueva orden para que Millán pueda entrar en la Cárcel á ver á Higinia y á las hermanas Ávila.

Declaración de las dos.

Otra de Millán, dando cuenta y afirmando haber oído de la Higinia ser única autora del hecho.

Día 8

Auto de prisión contra José Bello.

Declaración de la dueña del cuarto donde vivía Higinia, y de José Bello, detenido, del cual no se ha obtenido nada.

Manifiesta constarle las relaciones que sostenían todos los procesados entre sí.

Trasladado á la Cárcel Modelo como detenido, es puesto en libertad al día siguiente.

Nuevo reconocimiento de la casa del crimen y casas inmediatas, sin resultados.

La diligencia es para buscar el arma que, según la Higinia, arrojó al suelo cuando hubo realizado el crimen.

Exhortos reclamando las partidas de bautismo y que se reciba declaración en donde se halle (provincia de Oviedo), á Fernando Blanco, querido de la Higinia.

Se reclaman antecedentes penales de todos los procesados.

Declaración del penado Antón y diligencias declarando impertinentes las de cuatro testigos.

Nuevo reconocimiento en la calle de la Palma, sin resultado, con la Higinia.

Otro en el patio y en la habitación del portero de la casa núm. 109.

Día 9

Declaración del Sr. Ojero Calamarte y oficio del Banco de España.

Detención de dos sujetos: Gamon y Giner que fueron puestos en libertad al día siguiente.

Millán presenta tres cartas sin importancia, pero que dan á entender el propósito que tuvo de marcharse de España Vázquez Varela.

Nueva declaración de Millán.

Declaración de Higinia, en que dice ésta que no fué ella sino un caballero, querido de su señora, á quien conocía por frecuentar la casa, el que con amenazas, después de haber matado á la señora, le hizo hacer lo que indicó en su primera declaración.

Añade que le dió un billete de 1.000 pesetas, que luego entregó en la calle á una tal

Manuela: que él se marchó, llevándose la llave y encargándole lo demás que se sabe.

Careo en la Cárcel de mujeres entre Dolores é Higinia y María.

Reconocimiento en rueda de presos en el Modelo de hombres. La Higinia reconoce á Medero y á Varela, pero asegura no ser ellos los verdaderos autores del crimen.

Reconocimiento de las casas de la cuesta de Santo Domingo, cuesta de los Angeles, y otro en la casa del crimen.

Otras declaraciones

Se recogen las ropas á medio quemar (el día 9), para entregarlas al Laboratorio, y una llave que resultó ser de la puerta de la calle. Entre aquellas hay una camisa de hombre con las iniciales J. V., sucia y á medio quemar.

Se recibe declaración á D. Pedro Bello y al Sr. Millán acerca de las diligencias recomendadas referentes á las citas por los procesados.

Diligencia declarando impertinentes las declaraciones de nueve camareros del café de Madrid.

Declaración del guardia municipal Elías Balaguer.

Otra de la marquesa de Cerralbo, amiga de la interfecta, en la que se supone hablaba muy á menudo de su hijo, como si le hubiese visto recientemente y acompañado.

Auto prorrogando la incomunicación de los procesados.

Nueva declaración de la Higinia.

Reconocimiento en casa de Elías Balaguer, sin resultado.

Declaración del Sr. Pedrero, Sr. Bermúdez y de un cochero de punto.

El Sr. Bermúdez dice que no es cierto haya visto recientemente á Varela: «cuando le he visto y le pedí un favor fué antes de entrar en la Cárcel.»

El Sr. Pedrero asegura haberle visto en el café de Madrid y en la calle.

Se hacen varias citas.

La definitiva

Declaración de la Higinia en el Modelo de mujeres que se suspende para mandar aviso telefónico al Millán, el que se presenta.

Careo de los dos, asegurando Higinia que la primera declaración se la dió por instigación de Millán Astray. Este lo niega. Y termina la diligencia con un fuerte ataque nervioso de Millán. La Higinia dice que conoce á Varela de frecuentar círculos alegres.

Que por haber servido en casa de Millán, al que visitaba, ha visto á Varela en el pabellón de este señor, y que diciéndole quería ponerse á servir, Varela la dijo que en casa de su madre estaría bien, siendo el encargado de proponérselo á la señora de Astray.

Niega haber tenido premeditación ni aun en el robo. Afirma que Varela iba cada dos ó tres días á la casa y que siempre era para pedirle dinero. Que el día del hecho estuvo solo, por la mañana; que volvió luego y que ocurrió lo mismo que ha referido cuando dijo que se trataba del querido de su señora; es decir, que no tuvo parte en el asesinato, pero ayudó después de él, ratificándose en que Varela le dió un billete de 1.000 pesetas, que entregó á la tal Manuela, y que el Sr. Millán la dijo negase lo que había negado y declarase lo que había dicho, pues así se salvaría.

Se dictó auto de detención contra Millán, que es trasladado desde la Modelo de mujeres al Juzgado de guardia. Se le ocupó un revólver de seis tiros, cargado, y un puñal con mango de marfil y hoja estrecha.

Se deja sin efecto el auto de procesamiento respecto de la Manuela. No se hace mención de Lossa, Gallego y Medero, pero se le prorroga la incomunicación.

Nuevo reconocimiento en la casa del crimen.

Ampliación de la del portero y varias mujeres, sin resultado; pero dan luz acerca de las relaciones y antecedentes de los procesados.

Declaración del Sr. de Espino (D. Martín F.) Dice que Higinia se presentó como sirvienta, y preguntada donde había servido dijo haber estado en casa de Millán, y mandado pedir informes, como no fuesen satisfactorios, no la admitió.

Se pone en libertad á María Ávila.

Declaración de Felisa Marín y careo en la Cárcel con la Higinia.

Declaración de Marcelino, que dice no conocer á Varela.

Otras de varios penados y empleados subalternos en que dicen haber visto á Varela el día 1.º de Julio en la Cárcel á distintas horas.

Declaración en la cual Millán niega rotundamente las inculpaciones que se le hacen, y mucho menos el tener noticia saliese Varela de la Cárcel.

Al día siguiente se deja sin efecto la detención y procesamiento de Millán.

Careo en la Cárcel Modelo entre Higinia y Varela; aquella sostiene estuvo por la mañana de aquel día, y Varela niega.

Declaraciones de citas hechas por los periódicos, en los que aseguran haber visto al Varela en la calle durante su prisión en la Cárcel Modelo.

Lo niegan todos.

Prorróganse las incomunicaciones.

Declaración del doctor Mariani, que niega también en absoluto haber visto á Varela.

Otra del doctor Ferradas.

Careo en la Cárcel entre el doctor Mariani y la Higinia.

Declaración del doctor Rafo, que asegura nuevamente haber visto á Varela en el café de Madrid, como ya dijo, y le llevan á la Cárcel á reconocer en rueda de presos, en que figura con Marcelino. El cochero le reconoce.

Varias diligencias y reconocimientos sin importancia.

Declaración de varios camareros del café del Reino.

Otra del portero de la casa núm. 6 de la calle de Fuencarral, que dice haber visto á la Higinia el día 10.

Ampliación á las declaraciones de los porteros.

Otro careo entre Varela é Higinia.

Ampliación á la declaración de Higinia, en la cual asegura que en la segunda vez que estuvo en la casa del crimen, Varela iba acompañado de Medero y Lossa, y que el Medero ha estado varias veces en la casa á altas horas de la noche.

Varias declaraciones de los empleados de la Cárcel, en las que todos niegan las salidas de Varela.

Otras de periodistas.

Día 23

Otro reconocimiento en la casa de la calle de Fuencarral.

Se pone en comunicación a Lossa, Medero y Gallego.

Un reconocimiento para que se pruebe Varela un chaleco, que no es de su propiedad, pero que en cambio parece que ha sido hecho para Avelino Gallego.

Declaración del guardia D. P., núm. 240, quien asegura intervino en una cuestión en un tinglado de San Isidro, creyendo que uno de los contendientes fuese Varela. Le reconoció en rueda de presos.

Otra del Sr. Nieto, que asegura haber visto a Varela.

Reconocimiento de rueda de presos de Varela con Nieto y su señora, que le reconocen.

Otra declaración de D. Pedro Mosquera y reconocimiento en rueda de presos, no reconociendo al Varela.

Varias diligencias y declaraciones de empleados de la Cárcel celular, sin resultado.

Declaración del dueño de la taberna de la del Turco, el cual dice que no conoce a ninguno.

Careo entre Nieto y Marcelino. El primero se ratifica en que no conoce a Marcelino y sí a Varela.

Declaración de D. José García, quien aseguró oyó decir á Varela hace mucho tiempo, en tono de broma, que daría una gratificación de buena gana al que tuviera corazón para matar á su madre.

Declaración de Emilio Menéndez, quien asegura haber visto y haber tenido una cuestión con Varela en la pradera de San Isidro en el establecimiento de Matilde la Torera, de quien era dependiente.

Declaración de la mujer é hija del penado Cámara (segunda que prestan). Dice la mujer de Cámara, que posteriormente á haber prestado su declaración, que vió á la Higinia el domingo en que ocurrió el hecho por la tarde, en la Plaza de Oriente. La hija declara lo mismo.

Careo de la Cámara y su hija con la Higinia, en la cual aquélla niega sea verdad el haberla visto en la Plaza de Oriente.

Varias declaraciones de empleados, sin importancia.

Prestan declaración los veterinarios.

Entrega el Laboratorio químico su informe, el cual termina afirmando que la comida del perro Chato, objeto del análisis, no tiene ni el menor asomo de contener tóxico alguno.

Día 31

Se dictó auto de prisión contra el Sr. Millán en vista de la declaración prestada por el vigilante Ramos Querencia y se dicta auto de incomunicación contra todos los procesados.

Ramos dice que es cierto oyó á Varela en el paseo celular la mañana del 2, que iba conversando con un preso cuyo nombre no recuerda, confesarse autor del hecho material, y que señala á Varela como autor y coautores á Medero, Lossa y Gallego, y cómplice del

robo y después del asesinato, á Higinia, la cual había entrado en la casa con esa intención.

Varela confeso

Evacuadas las citas que se hacen en la anterior declaración, resulta comprobado el hecho de haber salido de la Cárcel, Varela, el cual, interrogado, confiesa ser cierto era cómplice en el robo, pero que su intención nunca fué la de matar á su madre; que se presentó por la mañana, solo; que pidió dinero á su madre y ésta se negó á dárselo; que salió á la calle desesperado y encontrándose á Medero, y uniéndose después á los demás procesados, les manifestó su estado; que éstos le dijeron que pues su madre tenía dinero, había un medio sencillo de apoderarse de él, cual era narcotizarla, y una vez dormida quitarla dicho dinero, puesto que al fin era suyo.

Dice también que subiendo á la casa le proporcionaron laudano (sin designar quién), y que le mezcló con el vino que había de servirse su madre en el almuerzo, marchándose después de terminado éste; que regresó más tarde con los tres procesados, siendo Medero el primero que al abalanzarse á su madre y notar que se despertaba, la dió una puñalada con un cuchillo, y llegando á la habitación inmediata, dijo al declarante lo ocurrido y que ya no tenía remedio, quedando en la otra habitación, es decir, donde estaba el cadáver, Lossa y Gallego, quienes la debieron dar las otras puñaladas.

Día 5 de Agosto

Se reclama á los Juzgados testimonios de condena de los procesados, con antecedentes.

Y se decretó la libertad de Blanco, dejando sin efecto su procesamiento.

Estadística

Diligencias de registro: Casa del crimen, 11.—Diversos sitios, 23.
Careos, 22.
Reconocimientos en rueda: Con resultado, 7.—Sin él, 23.
Declaraciones, 253.
Exhortos librados, 13.
Testigos declarados impertinentes por medio de diligencia, 126.

SEVILLA

Acuerdo.—Reunidos anteanoche en el salón de la Diputación varios individuos de la prensa, con objeto de acordar los medios más fáciles de allegar recursos para las obras de la Catedral, se determinó que una Comisión del seno de aquélla, compuesta de los Sres. Leal, Sánchez de Merodio y Segovia, redacte los puntos más concretos que hayan de discutirse en la próxima reunión, que se verificará en dicho salón, á la que creemos asistirán todos los representantes de los periódicos de Sevilla, hoy á las siete y media de la noche.

Proposiciones.—Para allegar recursos con que reconstruir la Catedral, algunos diputados provinciales piensan proponer que se suscriba esta corporación mientras duren las obras, por

una cantidad mensual que no baje de 2 500 pesetas ni exceda de 5.000.

Créese que se aprobará esta última suma. Varios diputados piensan como mejor recurso, el de transferir los créditos que la Diputación tiene contra los municipios y particulares, que importan algunos millones de pesetas, subrogando todos los derechos al particular ó empresa que se encargue de la cobranza con un tanto por ciento de utilidades y aplicando las sumas que se obtengan á la reconstrucción de la Basílica.

Esta idea que ya acepta alguna institución de crédito es rechazada por los diputados de los distritos rurales que, aunque reconocen su justicia, no quieren gravar las arcas de los municipios haciendo efectivas las cantidades que adeudan.

Teatro Eslava.—En la noche del miércoles último tuvo lugar el primer estreno de esta temporada por la Compañía que actúa en dicho Coliseo.

Titúlase la obra *Cuentos é Historias*, y es original del Sr. Pina y Dominguez y música del maestro Rubio.

El juguete es en general de escaso mérito, aunque no carece de situaciones chistosas, especialmente en el segundo acto.

Los números musicales son todos agradables, pero ofrecen poca originalidad.

Las Sras. García y Martínez desempeñaron á conciencia sus respectivas partes, así como los Sres. Campoamor y Royo; no fué sin embargo posible salvar á la obra de la indiferencia del público, que la acogió con frialdad, no tributándole un solo aplauso.

En la misma noche se puso en escena el precioso juguete lírico *Un gaito de Madrid*, obra ya conocida de nuestro público, y en la que la Sra. Martínez hizo prodigios de viveza, gracia y desembarazo, poniendo una vez más de relieve sus excelentes facultades, y alcanzando una vez más visibles muestras del aprecio y la simpatía á que se ha hecho acreedora.

Telegramas.—El Sr. González Alvarez, ex-alcalde de Sevilla, ha dirigido el siguiente telegrama:

«Vichy.—Al Deán de la Catedral.

Sevilla.

Deploro desgraciado accidente ocurrido en ese templo. Para su reparación ofrezco por mí y mis hijos CINCO MIL PESETAS.

Francisco González Alvarez.»

D. Edmundo Noel, ha recibido el siguiente telegrama:

«Le ruego me inscriba por veinte y cinco mil pesetas sobre lista suscripción reedificación Catedral.

Espero recibir detalles horrible catástrofe. Mil recuerdos.

Condesa de Paris

Donativo.—El Gobierno ha librado 30,000 pesetas para las obras de la Catedral.

Son 30,000 pesetas. Como si dijéramos, tres moscas.

Tiro de gallinas.—Recordamos á nuestros lectores que el domingo habrá como de costumbre, tiro de gallinas en el local situado en la huerta del Salitre, donde cada día es mayor la concurrencia de aficionados, que encuentran en él toda clase de facilidades para dedicarse á tan lícita como amena diversión.

Otra víctima.—Leemos en *El Correo*:

«El Sr. Canalejas ha puesto en conocimiento del jefe del gobierno, que el arquitecto inspector de las obras de reparación en la catedral de León, ha llegado ayer á Madrid para poner en conocimiento del ministro su jefe, desviaciones que se notan en el hastial de la catedral de León, lo cual ha aconsejado al señor Canalejas tomar desde luego las disposiciones que le han parecido más acertadas.»

Ya queda poco de lo viejo. Y ese poco empieza á irse. Aunque, según los optimistas, sin culpa de nadie.

Por mas que muchos crean que obedecen estas desviaciones á la supresión hecha por el arquitecto de las obras del refuerzo que sostenía el ábside de aquel templo.

Ahora si que viene como de perillas aquello de *Las torres que desprecio al aire fueron...*

Aviso al público

¡ABAJO EL HUESO!

CAJON NÚM. 11

(entrando por la calle de la IMAJEN, izquierda)

Varios ganaderos han resuelto el expender CARNE DE VACA sin hueso, al ver los abusos que se cometen en dicho artículo, con perjuicio del comprador. Para beneficio del público, se expenderá carne de buena calidad y peso completo, á los precios siguientes:

Ptas. Cts.

VACA y TERNERA sin hueso . . . 1,70
Idem id. con hueso . . . 1,20
Hueso 0,50

Se arrienda un piso en la calle de las Serpientes, núm. 18, con cómodas y bonitas habitaciones, en precio de seis reales.—Se desean personas de edad; puede verse de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

Imp. de JOSÉ M.ª ARIZA, Serpientes 19 y Azofaifo 8.

SECCIÓN OFICIAL, MERCANTIL, ETC.

AVISOS OFICIALES

Cadáveres sepultados en el Cementerio de San Fernando de esta ciudad, el día 8 de Agosto de 1888.

Hombres 1
Mujeres 4
Párvulos 8

Total 13

Procedencias.

De hospitales. 0.—De Casas de Expósitos, 1.—De la población, 12.
Se han practicado en las Casas de Socorro durante las últimas 24 horas, 11 curaciones.

PETRÓLEO

Deutsch y Compañía.—La Lucilina.—(Marca *El León*).
Cajas de dos latas de petróleo refinado superior, á 68 rs.
Id. id. id. gasolina, á 60 rs.
Id. id. id. «Luz Brillante», á 84.
F(ranco estación ó sobre muelle.)

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial.—6 de Agosto.

Perpetuo interior al 4 por 100. —71.50
Perpetuo exterior. 74.20
Amortizable al 4 por 100. 87.75
Billetes hipotecarios de Cuba. 102.90
Banco de España. 411.00
Compañía de Tabacos. 103.25

CAMBIOS.—Londres, 90 d. f. 25.60
» Paris, 8 días vista. 4.75

MERCADO DE LONDRES

TELEGRAMA

Londres, 3 de Agosto.

Cobre.—Barras Chile. L 81 15 »
Id.—Cáscara ordinaria. » 14 1/2 »
Estano inglés.—Lingotes 95 »
Plomo español. 43 2 6
Antimonio 38 »
Hierro escocés Warrant » 39 1/2 »
Acciones de Rio-Tinto. » 49 12 6
Idem de Tharsis. 5 2 »

MATADERO

Sevilla 7 de Agosto de 1888

Cortadas	N.º	Kilos	Precio al entrador	Precio al públ.
Reses	58	8716	0'85 á 0'95	1'40
Terneras.	10		0'00 á 0'75	1'60
Carneros.	48	533	0'00 á 0'75	1'20
Machos.	00	000	0'00 á 0'00	1'40
Ovejas.	15	486	0'00 á 0'65	1'08
Cabras.	00	000	0'00 á 0'00	1'40

ACEITE

PRECIOS en la Calzada.—9 de Agosto.

Entrada.	PRECIO
Reales.- Arroba.	
Entrada de ayer. arb.	1400
Viejo á depósito. »	000 00 á 00 0/0
Nuevo á idem. »	00 00 á 00 0/0
Endeble á idem. »	140 00 á 38 7/8
Entrada de hoy. »	0000

CEREALES

sobre Muelle

Trigos fuertes del País. 42 á 45
Id. extremeños. 42 á 45
Id. mezclilla id. id. 42 á 43
Id. blanquillo candeal. 42 á 43
Id. piche ó barquilla. 41 á 42
Id. blanco pelón. 41 á 42
Id. tremés. 40 á 41
Id. extranjeros. 00 á 00
Cebada del país. 20 á 21
Id. navegada. 18 á 19
Avena negra. 17 á 18
Id. rubia id. 16 á 17
Alverjones. 35 á 36
Maiz. 35 á 36
Alpiste. 45 á 46
Garbanzos gordos. 75 á 80
Id. menudos á medianos. 50 á 65
Id. gordos tiernos. 80 á 130
Altramuzes. 22 á 23
Habas menudas. 29 á 30
Id. mazaganas. 27 á 28
Id. tarragonas. 33 á 34

PRECIOS

corrientes en

Sevilla.

CARBÓN DE ORUJO

Sobre el muelle ó ferro-carril, q. 4'50 pts.
Para el consumo, á domicilio. » 5'05 »
Ciseco de orujo, por mayor. . . » 3'00 »
A domicilio » 3'00 »

JABONES SOBRE MUELLE

BLANCO pinta sevillana, de 1.ª, de 29 á 30 rs. arb.
Id. id. id. de 2.ª, de 27 á 28 rs. arb.
VERDE, de 1.ª, de 24 á 25 rs. arb.
» 2.ª, 22 á 23 rs. arb.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Tomadas el día 8 de Agosto.
en el Establecimiento de Óptica de M. Gasquet.
SIERPES, 47.—SEVILLA

Máxima. Mínim.ª

Presión barométrica. 766 763
Temperatura al sol. 53 —
Id. á la sombra. 39 20
Estado higrométrico. 44 19

da, aquel tumulto que me arrastraba como á través de regiones desconocidas, la música, el brillo de las luces, el aire ardiente y perfumado, el baile, todo el prestigio de una elegante sociedad, obraban en mi imaginación, cuando en medio de esta especie de embriaguez de los sentidos ví por primera vez á Mr. de Bearn. Tú también estaba allí, Regina. Antes de concluirse el baile, aquel hombre se atrevió á decirme que me amaba...

Desde aquel día le he vuelto á ver muchas veces en las sociedades. Su presencia me causaba una especie de emoción, y pensaba en él con frecuencia: creí que le amaba... Me engañaba, hermana mía. Apenas podíamos hablarnos en medio de la curiosa y sagaz multitud que nos rodeaba; pero un día me escribió, y yo

tuve la debilidad de contestarle; esta fué una falta grave, falta que he pagado con la felicidad de toda mi vida... Esta correspondencia duró todo el invierno; esta correspondencia, Regina, me engañó acerca del carácter y las intenciones de Mr. de Bearn, presentándomelo bajo un falso aspecto... No le he conocido tal cual es en sí, hasta que lo he tratado más íntimamente en Charmilles... Bien te acordarás del baile que diste, y de la permanencia aquí de Mr. de Bearn.

Desde que este fué admitido en nuestro trato íntimo, me pareció un hombre diferente de lo que yo creía, pues de pronto descubrí sus ridiculeces, sus defectos y sus vicios, y entonces conocí que ni le amaba, ni le había amado.

El conoció al punto en mí esta va-

nación; é imploré su generosidad piéndole por última vez aquellas fatales cartas. Entonces me contestó que consentía en devolvérmelas si le concedía una última y secreta entrevista. Esta condición me amedrantó: rehusé al pronto, pero él me la renovó verbalmente. Consentí en aquella fatal cita, porque en romper, en inutilizar aquellas cartas estribaba mi seguridad, sin lo cual jamás me habría comprometido con Mr. de Malvalat. La noche misma en que vino Mr. de Bearn, fuí á las diez á la biblioteca, en donde él me esperaba ya. Este hombre no tenía intención en aquel momento más que de abrumarme con sus reconvenciones antes de separarse de mí para siempre; estoy convencida de ello... no pensaba vengarse de otra manera; pero una es-

ventana entreabierta de la torrecilla. Jorge permaneció un minuto de pié en el balcón; todo su cuerpo se estremecía, y sentía una nube oscurecer sus ojos, y un sudor frío humedecer sus sienes, cuyas arterias latían con desigual violencia. Fijó maquinalmente la vista en el abismo que acababa de saltar, y entró después en el gabinete. La bujía, que Helena había dejado olvidada encima de la mesa, iluminaba esta habitación amueblada, como la biblioteca, al gusto gótico. Jorge dió una vuelta por ella, y luego se sentó en un sillón que estaba inmediato á la mesa, que era sin duda el que acababa de dejar la joven. Una pluma llena aun de tinta estaba sobre el pupitre al lado de un pliego de papel, cubierto de renglones desiguales y hechos por

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA
Fundición de hierro, construcción de Máquinas y Taller de Cerrajería
DE
EUSTASIO OÑÓS
Atarazanas, 7, 8, 9, 10 y 12.—SEVILLA

Sucursal en Jaén, Portillo de San Gerónimo
Se construyen Prensas para aceitunas, de Molinete, Hidráulicas, de Palanca y de Imprimir, movidas al vapor, por caballerías ó por motores. Prensas para uva y para ácidos y zumos de todas clases y farderia. Motores á vapor ó Hidráulicos.—Molinos harineros.—Norias de varios tamaños. Bombas de todas clases, movidas al vapor, por caballería y á mano. Toda clase de aparatos mecánicos.

Balcones, Ventanas, Cancellas, Repisas, Impostas, Monteras, Cristalerías, etc., etc., y todo lo que pertenezca á Herrería y Cerrajería.

BAÑOS

Quedan abiertos al público desde 1.º de Julio, en el hermoso y elegante Castillo Romano, en Chipiona.—Baños de oleaje.—El Hotel está á cargo de los dueños de la Fonda de Europa.

EXPOSICIÓN DE MAQUINAS PARA COSER
EDUARDO PATIÑO
FRANCOS. 32.—SEVILLA



Único depósito de las legítimas MERCEDES y de la VERHEIM eléctrica. Máquinas originales SINGER de lanzadera oscilante para familias y zapateros. VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

Se hacen toda clase de reparaciones garantizadas, y hay piezas de recambio, agujas, aceite, hilos, sedas, todo de superior clase y garantizado. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES



AGUA DE AZAHAR
COMPAÑIA FABRIL TENA.—SEVILLA
RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. SIEMPRE el nombre y firma de TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA
VÉNDESE

en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

DESPACHO DE ARMAS
de **Victorio Oregui**

88, SIERPES, 88.—SEVILLA

Sellos, Timbres y Grabados de todas clases.—Bastones y gran surtido en útiles de caza.—Reformación de toda clase de armas.

SIERPES, 88

GRAN BAZAR DE SASTRERÍA
DE
Pantaleoni Hermanos
97, SIERPES, 97

Rogamos al público en general que antes de comprar género para trajes, visite este establecimiento, pues se ha recibido un gran surtido de trajes para niños de 3 años en adelante, todo con arreglo al último figurín, tanto especial de la casa como del extranjero; sus precios sin competencia en este ramo, como lo tiene acreditado esta casa.

PARA MEDIDA
Infinidad de piezas para elegir en toda clase de gustos y precios; trajes á medida, desde seis duros en adelante. Gran surtido de capas, carriks y sobretodos, á precios sumamente baratos. SIERPES, 97.—SEVILLA

EL ENCANTE

GRAN BAZAR DE JUGUETES Y BARATJAS
DE **JOSE PICO**

ÚNICA CASA EN SEVILLA
que ofrece al público 200,000 juguetes y baratijas

A REAL Y MEDIO PIEZA
Inmenso surtido en Quincalla, Bisutería, Ferretería, Perfumería, Objetos de escritorio y Cristal hueco. Especialidad en Juguetes de todas clases.—Precios fijos y marcados al público.—Exposición permanente.—Entrada libre, de siete de la mañana á once de la noche; los domingos y días festivos hasta las tres de la tarde. CERRAJERÍA, 33.—SEVILLA

CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, DEBEN PROBAR el de los RR. PADRES BENEDICTINOS. Los precios son tres únicamente: 2, 2'50 y 3 PSETAS libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de TODAS LAS POBLACIONES de España.

EN SEVILLA.—D. Francisco Las Heras, don Antonio Delgado, D. Tomás G. Azcona, D. José María Ormaechea, Sres. Gutiérrez, Tejero y C.ª, Sres. Vidal G. Gómez, D. F. A. del Campo.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES
DE **CARABAÑA**

Salinas, sulfuradas, sulfatados-sódicas, hiposulfatadas

Única de su especie conocidas

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

AL PÚBLICO EN GENERAL

Sus primeros efectos son: depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituye un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismos, escrofulismos, úlceras, ezemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto, como sucede dánaea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á lo que se proponga.

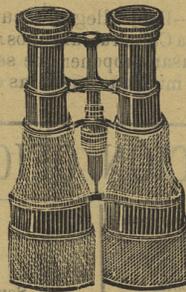
Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. Chavarri, Atocha 27.-Madrid

Depósitos en Sevilla: En todas las farmacias y droguerías.—En Ecija: D. Rafael Pérez, D. Manuel González y D. Joaquín Morilla.—En Osuna: D. Manuel Calle.

OPTICA Y ORTOPEDIA
ALFREDO AGUILAR
TETUAN 24.—SEVILLA



El dueño de este gran establecimiento, el primero en su género en Sevilla, ha establecido importantes reformas en la fabricación de sus efectos, permitiéndole ofrecer á su numerosa y constante clientela, ventajas positivas en la adquisición y clase de todos sus artículos. Siendola dirección puramente científica, ningún otro está en iguales condiciones. Por consiguiente, el público encontrará instrumentos de Cirujía, de Química, Física, Efectos de Goma, Gafas, Lentes, Gemelos, Cristales de Roca, Barómetros, Termómetros, Pesalíquidos en general, Alambiques, Máquinas eléctricas de todos los autores y Pilas.

Aparatos Ortopédicos, sean para corregir y reformar las deformidades del cuerpo humano.—Fajas especiales para la contención de vientre de señoras y caballeros.—D. Alfredo Aguilar garantiza del modo más formal la contención completa de toda clase de hernias ó quebraduras, por muy grandes y antiguas que sean, con sus especiales aparatos.

NOTA IMPORTANTE.—Antes estaba establecido en la calle de las Sierpes número 18, junto al Correo.

TETUAN 24.—SEVILLA

BIBLIOTECA ECONOMICA SEVILLANA

Se publica un tomo quincenal de 32 páginas, conteniendo composiciones en prosa y verso de nuestros mejores escritores y dibujos hechos á la pluma por distinguidos dibujantes.

Hay 10 tomos publicados. Precio de cada volumen 10 céntimos.

A los corresponsales y libreros, 1'50 pesetas cada 25 ejemplares.

Para pedidos al Administrador, Trajana 23.

EL PENSAMIENTO

MODAS

GÉNOVA, 15.—SEVILLA

MARÍA DE LA SALUD FERNANDEZ

Este Establecimiento ofrece á sus favorecedores la más alta novedad en sombreros de señoras y niñas, para todos los sexos, empleando los últimos modelos de las principales fábricas de París, tanto en los cascos como en sus adornos.

ELEGANCIA, EXACTITUD Y ECONOMÍA

una mano trémula; en algunos pasajes éstos estaban interrumpidos por las lágrimas.

En un principio no hizo Jorge más que recorrerlos con la vista, pero luego con el corazón palpitante, con la cabeza trastornada, temblando por una especie de vergüenza y de remordimiento, tomó aquella carta principada y leyó lo siguiente:

«Cuando recibas esta carta, mi querida hermana, todo habrá ya concluido, se habrá cumplido mi destino, y me habré separado para siempre de lo que para mí hay más caro en el mundo, pues jamás nos volveremos á ver. Solo al separarme de tí, Regina, podría tener valor para descubrirte el horrible secreto que por tanto tiempo te he ocultado. Esto es una confesión, herma mía, la confe-

miso... Cuánto lloré entonces ¡Dios mío!

Por este tiempo fué cuando vinieron á Chármilles Mr. de Malvalat y su madre. Al verle, conocí que este era el hombre según mi corazón, y comprendí entonces, que tú, mi querida Regina, conocías mejor que yo misma lo que podía asegurar mi felicidad. En un principio me agradó solo la figura y los elegantes modales de Mr. de Malvalat, pero muy luego descubrí en él todas las virtudes y prendas que deseaba en aquel que hubiese de ser mi guía y mi amigo por toda la vida, y conocí que sería feliz con él, y que empezaba á preferirle.

Tuve valor entonces para escribir á Mr. de Bearn diciéndole mis sentimientos, mis esperanzas, mi determi-

riación, y me preguntó el motivo; se lo dije con franqueza, y le confesé que me había engañado creyendo amarle, y que no le amaba, y le rogué por último que me olvidase, que renunciase á mí, y me devolviese las cartas que había tenido la culpable imprudencia de escribirle... Este hombre no tuvo generosidad, no tuvo misericordia...

Se separó de mí, y tuvo la audacia de escribirme todavía, persiguiéndome con sus celos, con sus amenazas... Y de nada tenía yo que reconvenirme, Regina, de nada más que de aquellas cartas que sin hacerle promesa ninguna, estaban llenas sin embargo de esas frases romancescas, que se presentan á la imaginación de toda joven. Pero él persistía en ver en ellas un formal compro-

sión de mis faltas de joven, y del espantoso castigo que las ha seguido, es la historia de mi vida durante el año fatal que ha pasado. Me falta valor en el momento de escribir la primera línea! Mi mano se detiene, y no puede fijar el nombre de ese hombre!... Y, sin embargo, es preciso hacerlo... es preciso que lo sepas todo, Regina, para que no me acuses de ingratitud, y para que me perdones cuando te haya abandonado.

Hace un año que era yo la criatura más feliz de la tierra; acababa de entrar en el mundo por una puerta ancha y llena de flores el día en que aparecí en él por primera vez, sentía una secreta alegría: me presenté con el corazón ávido de las emociones nuevas que me ofrecía aquel brillante espectáculo: aquella escena anima-